

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimarts, 29 d'octubre de 2024 / martes, 29 de octubre de 2024 / Tuesday, October 29 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACERINOX, S.A.: (Resultados Tercer Trimestre 2024) / (Nota de prensa Resultados Tercer Trimestre 2024) / (Presentación Resultados Tercer Trimestre 2024).

BANCO DE SABADELL, S.A.: (Banco Sabadell comunica que tiene prevista la celebración de una reunión con analistas e inversores el 31 de octubre de 2024, y una rueda de prensa el mismo día, con objeto de informar sobre los resultados del tercer trimestre de 2024).

BANCO SANTANDER, S.A.: (Resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2024: Nota de Prensa) / (Resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2024: Informe Financiero.) / (Resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2024: Presentación de resultados).

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.: (BNPP Notificación -- Turbos --> Barreras alcanzadas durante la sesión del 25/10/2024).

CIE AUTOMOTIVE, S.A.: (CIE Automotive hace pública la información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2024) / (CIE Automotive remite nota de prensa relativa a los resultados correspondientes al tercer trimestre de 2024).

EBRO FOODS, S.A.: (Ebro Foods, S.A. comunica la liquidación del Plan Retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2024).

ECOLUMBER, S.A.: (Se informa que la Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado Sentencias por las que se estiman las demandas de impugnación presentadas ante los planes de reestructuración de ECOLUMBER, S.A., URIARTE ITURRATE, S.L.U y FRUTOS SECOS DE LA VEGA, S.L.).

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.: (Informe de Resultados 3T24).

FERROVIAL SE: (Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 21 y el 25 de octubre de 2024).

INDRA SISTEMAS, S.A.: (Nueva estructura y composición de las Comisiones del Consejo) / (Acuerdo para el aumento de la participación en el capital de Tess Defence, S.A.) / (Acuerdo para el aumento de la participación en el capital de Tess Defence, S.A.).

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 29/10/2024

LIBERTAS 7, S.A.: (La Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2024 y el 28 de octubre de 2024.).

MAPFRE, S.A.: (Informe de actividad del tercer trimestre de 2024) / (Presentación para analistas sobre la actividad del tercer trimestre de 2024) / (Información sobre el dividendo a cuenta 2024) / (Nombramientos acordados por el Consejo de Administración).

METROVACESA, S.A.: (Firma acuerdo de refinanciación de deuda sindicada) / (La Sociedad informa de la firma de operaciones con entidades vinculadas) / (La Sociedad informa de la suscripción de operaciones con entidades vinculadas).

PHARMA MAR, S.A.: (La Sociedad publica información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2024.) / (Ejecución de la reducción de capital mediante amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de mayo de 2024 bajo el punto cuarto del orden del día.).

PUIG BRANDS, S.A.: (Nota de prensa sobre información financiera del Q3 2024 - actualización ventas) / (Presentación de información financiera del Q3 2024 - actualización ventas).

RENTA 4 BANCO, S.A.: (Nota de Resultados Tercer Trimestre 2024).

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH: (Warrants SGEG Vencimientos 28-10-2024).

Barcelona, 29 de octubre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:.

ENTIDAD	HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN		FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
TR Hotel Jardín del mar, S.A..	1ª Convocatoria	En el domicilio social sito en Madrid, Hermosilla, 57, 1º	25 noviembre 2024	Junta general extraordinaria: nombramiento de auditor y cese y nombramiento consejero
	2ª Convocatoria		26 noviembre 2024	

Ferrovial SE

Otra información relevante

Ámsterdam, 28 de octubre de 2024 - Ferrovial SE ("**Ferrovial**", Ticker: "FER") anuncia un dividendo a cuenta agregado de 330 millones de euros, pagadero en efectivo o en acciones a elección de los accionistas de Ferrovial, con cargo a reservas. El dividendo por acción de Ferrovial se determinará sobre la base del número de acciones en circulación en la correspondiente fecha ex-dividendo y se anunciará el 7 de noviembre de 2024.

Las acciones de Ferrovial cotizarán ex-dividendo a partir del 6 de noviembre de 2024 (la "**Fecha Ex-dividendo en Europa**") en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "**Bolsas Españolas**"), y en Euronext Amsterdam, mercado regulado de Euronext Amsterdam N.V. ("**Euronext Amsterdam**"), y a partir del 7 de noviembre de 2024 (la "**Fecha Ex-dividendo en USA**") en Nasdaq's Global Select Market (Nasdaq). En cumplimiento de los requisitos de cotización aplicables, la fecha de registro del dividendo (dividend record date) será el 7 de noviembre de 2024.

El número acciones de Ferrovial necesario para recibir una acción nueva de Ferrovial (el "**Ratio**") se determinará en función del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las Bolsas Españolas los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024. Ferrovial calculará el Ratio de forma que el valor bruto en euros del dividendo en acciones sea aproximadamente igual al dividendo bruto en efectivo.

El Ratio y el número de nuevas acciones de Ferrovial que se emitirán en el marco del dividendo flexible se anunciarán al mercado el 11 de diciembre de 2024.

Los accionistas de Ferrovial podrán elegir entre recibir el dividendo en efectivo o en nuevas acciones desde el 8 de noviembre de 2024 hasta:

1. El 22 de noviembre de 2024 a las 17:30 (Central European Time, "**CET**"), en relación con las acciones de Ferrovial que se detenten a través de una entidad depositaria participante en (i) Nederlands Centraal Instituut voor Giraal Effectenverkeer B.V. ("**Euroclear Nederland**"), o (ii) la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ("**Iberclear**"); y
2. el 22 de noviembre de 2024 a las 17:00 (Eastern Time, "**ET**"), en relación con las acciones de Ferrovial que se posean a través de una entidad depositaria participante en The Depository Trust Company ("**DTC**"), o como titular de acciones en forma nominativa directamente en el registro de acciones de Ferrovial ("**Forma Nominativa**").

Si no se realiza ninguna elección durante el periodo correspondiente, se considerará que se ha optado por el dividendo en acciones y, en consecuencia, el dividendo se pagará en acciones.

Los pagos en efectivo, incluida la liquidación de fracciones de acciones en efectivo, en su caso, se efectuarán en euros, salvo los accionistas de Ferrovial que posean sus acciones (i) a través de entidades depositarias participantes directamente en DTC, o (ii) en Forma Nominativa, que serán pagados en dólares estadounidenses (USD) al tipo de cambio USD/EUR según BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fijación de 22 de noviembre de 2024 (BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fixing of 22 November 2024).

Los dividendos en efectivo, en su caso, están en principio sujetos a una retención a cuenta de dividendos del 15% conforme a la normativa neerlandesa, que se deducirá del importe en efectivo a pagar. Los dividendos en forma de nuevas acciones de Ferrovial, que se pagarán con cargo a reservas, están en principio sujetos a la retención a cuenta de dividendos conforme a la normativa neerlandesa, pero sólo respecto del valor nominal de dichas nuevas acciones (que asciende a 0,01 euros por acción). Ferrovial se hará cargo de la retención a cuenta de dividendos conforme a la normativa neerlandesa en relación con los dividendos que se abonen en forma de acciones de Ferrovial, que ascenderá al 17,65% sobre 0,01 euros por acción nueva. Si se tiene derecho a una exención a la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa sobre el dividendo en efectivo, debe ponerse en contacto con el banco o intermediario para recibir la totalidad del dividendo en efectivo en la fecha del pago que se indica posteriormente.

Además, podría ser de aplicación una retención conforme a la normativa local en función de la residencia fiscal de los accionistas.

Puede encontrarse información adicional sobre las implicaciones fiscales del dividendo flexible en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-bursatil/remuneracion-al-accionista/ferrovial-dividendo-flexible/. Se recomienda a los accionistas de Ferrovial que consulten con sus asesores fiscales en relación con dichas implicaciones fiscales del dividendo flexible, incluyendo si pueden tener derecho a una exención de la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa o si pueden recuperar dicho impuesto.

Las acciones de Ferrovial de nueva emisión tendrán el mismo rango (pari passu) que las acciones de Ferrovial actualmente en circulación.

Se expone a continuación el calendario del dividendo a cuenta:

6 de noviembre de 2024:	Fecha Exdividendo en Europa.
7 de noviembre de 2024:	Fecha Ex-dividendo en USA.
7 de noviembre de 2024:	Fecha de registro de dividendo.
7 de noviembre de 2024 :	Anuncio del dividendo en efectivo por acción de Ferrovial .

8 de noviembre de 2024
(9:00 CET) – 22 de noviembre
de 2024 (17:30 CET) :

Periodo de elección en relación con las acciones de Ferrovial
detentadas a través de una entidad depositaria participante
en Euroclear Nederland o Iberclear.

8 de noviembre de 2024
(9:00 ET) – 22 de noviembre
de 2024 (17:00 ET) :

Periodo de elección en relación con las acciones de
Ferrovial detentadas a través de una entidad depositaria
participante en DTC, o para los titulares de acciones en
Forma Nominativa.

11 de diciembre de 2024:

Anuncio del Ratio y del número de nuevas acciones de
Ferrovial que se emitirán.

A partir del 13 de diciembre
de 2024:

Pago del dividendo en efectivo y entrega de las nuevas
acciones de Ferrovial.

En caso de producirse algún cambio relevante en el calendario, se comunicará al mercado.

Las opciones de elección estarán disponibles a través del banco o intermediario donde se
encuentren depositadas las acciones de Ferrovial al inicio de su negociación el 8 de
noviembre de 2024. Se ruega a los accionistas de Ferrovial que indiquen su elección en los
plazos antes indicados a través de su banco o intermediario, o directamente según proceda,
a:

- (1) ING Bank N.V., si es titular de acciones a través de una entidad depositaria
participante en Euroclear Nederland o Iberclear;
- (2) DTC, si es titular de acciones a través de una entidad depositaria participante en DTC;
y
- (3) Computershare Trust Company, N.A., de acuerdo con el formulario de elección, si es
titular de acciones en Forma Nominativa.

Los bancos e intermediarios podrán tramitar el dividendo en la opción por defecto según lo
establecido en los contratos que tengan formalizados con los accionistas de Ferrovial o
podrán establecer una fecha límite para la recepción de instrucciones de elección de sus
clientes que sea anterior a las indicadas previamente. Los accionistas de Ferrovial deben
ponerse en contacto con su banco o intermediario para comprobar su opción por defecto y
los plazos.

El pago del dividendo en efectivo y la entrega de nuevas acciones, con liquidación de las fracciones en efectivo, en su caso, tendrán lugar a partir del 13 de diciembre de 2024 sobre la base del número de acciones existentes en la fecha de registro del dividendo (dividend record date).

La liquidación en efectivo de las fracciones, en su caso, se realizará sobre la base del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las Bolsas Españolas los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024.

El presente documento se comunica al mercado mediante su publicación en la página web de Ferrovial conforme a lo dispuesto en los artículos 1.4 h) y 1.5 g) del Reglamento (UE) 2017/1129, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (Reglamento de Folletos). Las nuevas acciones de Ferrovial que se emitan como dividendo en acciones se admitirán a negociación en las bolsas de valores españolas, en Euronext Amsterdam y en Nasdaq sin necesidad de elaborar y publicar un folleto. Puede encontrar más información sobre los derechos inherentes a las acciones de Ferrovial en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglas-de-organizacion/ y más información sobre Ferrovial en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/.

Declaraciones prospectivas

Este anuncio contiene declaraciones prospectivas, entre las que se incluyen las relativas al dividendo flexible de la Sociedad, incluidos los principales hitos esperados en el proceso del dividendo en acciones. Las declaraciones prospectivas suelen identificarse con términos como "acerca de", "cree", "espera", "planea", "objetivo", "meta", "estrategia" y expresiones similares o verbos en futuro o condicional tales como "puede", "hará", "debería", "podría" y "podría". Las declaraciones prospectivas se basan en estimaciones o expectativas actuales sobre eventos futuros y están sujetas a riesgos e incertidumbres, por lo que los resultados reales podrían diferir sustancialmente de lo indicado en tales declaraciones. Las declaraciones prospectivas incluidas en este anuncio se realizan y se basan en la información disponible en el momento de la publicación, y la Compañía no asume ninguna obligación de actualizar declaración prospectiva alguna. Las informaciones, opiniones y previsiones contenidas en este comunicado son válidas únicamente en la fecha de su publicación y están sujetas a cambios sin previo aviso. La Compañía no asume ninguna obligación de actualizar ninguna declaración prospectiva.

Sobre Ferrovial

Ferrovial es uno de los principales operadores globales de infraestructuras, comprometido con el desarrollo de soluciones sostenibles. La compañía está presente en más de 15 países y cuenta con más de 24.000 empleados en todo el mundo. Ferrovial cotiza simultáneamente en el mercado bursátil neerlandés y español y en Nasdaq, y es miembro del IBEX 35. Además, está incluida en los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index y FTSE4Good, y aplica en todas sus operaciones los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscritos por la compañía en 2002.

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 29/10/2024

Ence Energía y Celulosa, S.A.

Otra información relevante

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy 29 de octubre de 2024, y de conformidad con la política de remuneración al accionista acordada en su reunión de fecha 28 de febrero de 2022 (Información privilegiada con número de registro 1341), la distribución de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 0,033 euros por acción, en efectivo, lo que supone un importe bruto aproximado de 14.208.447 euros (teniendo en cuenta el nivel de autocartera previsible en la fecha de distribución).

El pago del dividendo a cuenta se efectuará a través de Banco Santander siendo las fechas de pago relevantes a tal efecto las siguientes:

- Fecha de pago: 7 de noviembre de 2024.
- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo: 4 de noviembre de 2024.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo: 5 de noviembre de 2024.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor: 6 de noviembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha formulado el estado contable de liquidez correspondiente, en el cual se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución del dividendo acordado.

En Madrid, a 29 de octubre de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

